ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Nº 7/2019

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se realiza el acto de recepción de ofertas para la adquisición del **Rubro 350 – ADQUISICION DE RECARGA PARA EXTINTORES**, de uso en el **Laboratorio Central de Salud Pública** en la modalidad de **Contratación Directa Nº 03/2019,** FF. 30, estando presentes:

Lic. Cristino Penayo, Director Administrativo
Lic. Arturo Nuñez, Sub UOC Nº 43 LCSP
Ing. Marta Gauto, Sección Compras

Se hace mención al Acta de Prorroga de fecha 06/12/2019, donde se observa que solo se ha presentado 1 (una) sola oferta, correspondiente a la firma **PREMIER PLUS Paraguay**, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contaba con la cantidad mínima de sobre requerida. Consecuentemente se procedió a la prorroga de la fecha de apertura de ofertas para el día Lunes 16 de diciembre a las 10:00 horas, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y la Resolución DNCP Nº 522/15,dicha Adenda quedo sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

Se procede a la apertura de los sobres correspondientes, según detalle:

Empresa	Nº de Presupuesto/Carta Oferta	Monto Total
PREMIER PLUS Paraguay	Carta Oferta	3.579.000.-

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art 54º del Decreto Nº 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredite la representación	Declaración Jurada Art. 40º
PREMIER PLUS Paraguay	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE Nº 1582791	PRESENTA

- La revisión de los documentos formales no sustanciales sera realizada por le Comité de Evaluación de Oferta. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Forman parte del Acta de Apertura de Ofertas, las observaciones realizadas por la Empresa: S/O

Habiendo procedió en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Arturo Nuñez
Sub UOC Nº 43 LCSP

Ing. Marta Gauto
Seccion Compras

Lic. Cristino Penayo
Director Administrativo